



OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
NOTIFICACION POR ESTADO DEL AUTO POR EL CUAL SE DECLARA EL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN
DISCIPLINARIA

PROCESO	INVESTIGADO / APODERADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
074-05-2021	LUIS GUILLERMO GUTIERREZ RODRIGUEZ y FRANCISCO JAVIER ANDRADE DIAZ	28 DE MARZO DE 2022	CIERRE DE INVESTIGACION Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

Se deja constancia que se remitió al señor LUIS GUILLERMO GUTIERREZ RODRIGUEZ en calidad de investigado y al doctor FRANCISCO JAVIER ANDRADE DIAZ en calidad de apoderado, las comunicaciones No. 01-9-2022-024686, 01-9-2022-031569, de fecha 04 de mayo de 2022, informándoles el auto de la decisión y copia digital del auto de cierre de investigación y traslado para alegatos precalificatorios.

De conformidad con el artículo 123 de la Ley 1952 de 2019, se fija el presente estado 3 días después de recibida la comunicación. Se entiende recibida la comunicación transcurridos cinco (5) días contados a partir del día siguiente a la entrega de la misma en la oficina de correo.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se fija el presente ESTADO el 13 de mayo de 2022 a las 8:00 A.M.

EDNA LILIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Funcionaria Comisionada
Oficina Control Interno Disciplinario
SENA Dirección General

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL ESTADO

Consta que se desfija el presente ESTADO el 13 de mayo de 2022 a las 5:30 P.M.

EDNA LILIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Funcionaria Comisionada
Oficina Control Interno Disciplinario
SENA Dirección General